



**Lic. María del Carmen Cantón Croda**

Directora General del Instituto  
Tecnológico Superior de Huatusco  
Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos 8 y 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 19 y 20 fracciones XII y XIII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 201 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, 38, 40, 74 y 78 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2025, 14 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

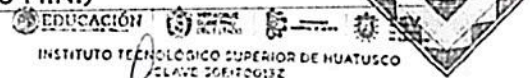
Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
ITSH/SA/RF/DSP EXT09/2025 ITSH/SA/RF/DSP EXT10/2025 ITSH/SA/RF/DSP EXT11/2025	08 de diciembre de 2025	\$5,398,022.48
<b>Descripción</b>		
Ampliación presupuestal por concepto de Subsidio Estatal Extraordinario Regularizable, para cubrir gastos de operación de los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente Ejercicio Fiscal 2025.		

Al respecto y derivado del análisis realizado por la Subsecretaría de Egresos, y en atención al oficio número SEV/OM/4504/2025, SEV/OM/4286/2025 y SEV/OM/4388/2025, suscritos por el Oficial Mayor de la Secretaría de Educación de Veracruz, le informo que se otorga ampliación presupuestal por \$5,398,022.48 de Recursos Fiscales, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese organismo, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$5,398,022.48	(Cinco millones trescientos noventa y ocho mil veintidós pesos 48/100 M.N.)

CACH/OMV/agm/ceem

Av. Xalapa núm. 301, Col. Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017, Xalapa Enríquez, Ver.  
Tel (228) 8 42 14 00 www.veracruz.gob.mx/finanzas



**POR AMOR A  
VERACRUZ**

30 DIC 2025

DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS  
**RECIBIDO**



<b>Descripción</b>
Ampliación presupuestal por concepto de Subsidio Estatal Extraordinario Regularizable, para cubrir gastos de operación de los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente Ejercicio Fiscal 2025.

Capítulos	Importe
Subsidios a Entidades Materiales y Suministros	\$997,863.13
Subsidios a Entidades Servicios Generales	\$3,541,386.86
Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles	\$858,772.49
<b>Total</b>	<b>\$5,398,022.48</b>

Códigos presupuestales	Proceso-proyecto	Baja	Alta
799002.211110080010503.151.BBP.C.E.450.Y.1100125.1	E4500087001	\$5,398,022.48	\$0.00
415004.211210040250200.253.CCD.L.S.027.B.1100125.1	S0270222001	\$0.00	\$997,863.13
415005.211210040250200.253.CCD.L.S.027.B.1100125.1	S0270222001	\$0.00	\$3,541,386.86
415007.211210040250200.253.CCD.L.S.027.B.1100125.1	S0270222001	\$0.00	\$858,772.49
<b>Total</b>		<b>\$5,398,022.48</b>	<b>\$5,398,022.48</b>

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el Ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández  
Secretario de Finanzas y Planeación



C.c.p. Mtro. Eric Domínguez Vázquez.- Subsecretario de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtro. José Ramón Cardona Mendoza.- Oficial Mayor de la SEV.-Mismo fin.- Presente.

CACM/OLV/agm/eam

Av. Xalapa, núm. 30, Col. Unidad del Bosque Potosinos, C.P. 91017, Xalapa Enríquez, Ver.  
Tel (228) 8 42 14 00 www.veracruz.gob.mx/finanzas



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



## REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Ver., a los 22 días del mes de diciembre del año 2025, la suscrita Ing. Silvia Mejía Zaragoza, Directora General de Contrataciones Gubernamentales, dependiente de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia. Presupuestal número **SFP/D-1070/2025**, emitido por la Subsecretaría Egresos y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: **211210040250000/003438CG/2025**, de los conceptos en que proceda aplicar la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DIRECTORA

  
ING. SILVIA MEJÍA ZARAGOZA

